

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BEDMAR Y GARCÍEZ (JAÉN)

2018/2132 *Admisión a trámite del Proyecto de actuación denominado construcción de seis naves en ampliación de explotación avícola en suelo no urbanizable.*

Edicto

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 11 de mayo de 2018, se admitió a trámite el Proyecto de Actuación para la ampliación de una actividad agroganadera mediante la construcción de seis naves destinadas a una explotación avícola, en suelo no urbanizable en la parcela 16 y 20 del Polígono 5 en el término municipal de Bedmar (Jaén), el mismo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Jaén.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. El horario de atención al público es de 9 a 14 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bedmar y Garcíez, a 15 de Mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, JUAN FRANCISCO SERRANO MARTINEZ.